

Según el protocolo que acompañaba todas las misiones reales, a Hernández se le exigía también puntualmente al rey, de forma detallada, completa y documentada de las medicinas observadas y de sus elementos curativos, que debería verificar mediante la experimentación: "De todo lo que sepáis los escribiréis de manera que sean bien conocidos por el uso, facultad y temperamento dellos"... "De todas las cosas susodichas que pudiéradades hacer experiencia y prueba la haréis".

La amplitud del nombramiento que recaía sobre Hernández era inmensa. El cargo de protomédico no tiene equivalente en nuestros días pero, con cierta libertad y este caso concreto, podía entenderse como la suprema jefatura de investigación médica y farmacéutica, además de máxima autoridad sanitaria. Abarcaba la práctica totalidad del territorio descubierto en los ochenta años transcurridos desde que Colón pisara por vez primera el suelo americano. Un territorio mucho más extenso que todas las monarquías europeas de entonces tomadas en su conjunto.

Para garantizar el apoyo necesario en el desempeño de tal misión, el rey cursó a los virreyes de Nueva España y Perú sendas órdenes: "Sabed que Nos habemos mandado ir a esas partes al doctor Francisco Hernández, nuestro médico, para que haga la historia de las cosas naturales de las nuestras Indias. Para dibujar las yerbas y otras cosas naturales y describir la tierra y hacer otras cosas tocantes a lo que acometa, tendrá necesidad de geógrapho y dibujador y alguna persona que busque las dichas yerbas y haga lo que él le ordenare..."

Para reforzar esta petición de apoyo a las autoridades coloniales, el rey entregó al propio Hernández una especie de salvoconducto: "Mandamos a los nuestros visorreyes, presidentes, e oidores de las nuestras audiencias reales de dichas Indias, islas y tierra firme del Mar Océano y a todos los concejos, las ciudades, villas y lugares dellos, que vos reciban

y tengan por tal nuestro protomedico y vos guarden y hagan guardar todas las honras, gracias, mercedes y franquezas, libertades, preeminencias, prerrogativas e inmunidades que por razón del dicho oficio, vos deben ser guardadas".

Así mismo se ordenaba librar los dineros necesarios para sueldos y gastos de la expedición: "Mandamos que halléis y llevéis de salario en cada uno de los dichos años que allí os detuvieredes en ir y venir y estar, dos mil ducados".

Hernández, abandonaba una vez más una posición desahogada y envidiable, una vida muelle en la corte más poderosa del mundo, una clientela distinguida, dos hijas casaderas..., para lanzarse a un viaje incierto lleno de peligros. Un mundo desconocido de naturaleza hostil que sin duda, le depararía trabajos y enfermedades difíciles de superar, sin contar que tendría que enfrentarse a un sin fin de trabas burocráticas, envidias y traiciones.

Una vez aceptada la misión, la urgencia del mandato real obligó a Hernández a actuar con celeridad. Fueron días de ajeteo constante, de visitas y reuniones oficiales. Agradeció los parabienes y felicitaciones de tantos amigos y en especial de Juan de Herrera, quien hubiera dado cualquier cosa por acompañarle. Tenía que dejar en orden las propiedades que tenía en Toledo y en Ajofrín. Era un hombre viudo con tres hijos que cuidar. Su hijo Juan, que alentaba la misma vocación que su padre, embarcaría con él como colaborador y secretario. A sus hijas las dejó internas en Toledo, en el convento de San Juan de la Penitencia. Todos sus bienes y sus hijas quedaron bajo la responsabilidad y custodia de Diego Martín, un amigo y vecino de Ajofrín, por lo que éste percibiría un salario.

Puesto todo en orden y tras despedirse de sus hijas y amigos, con la emoción del abrazo entre quienes puede que no vuelvan a verse nunca más, Hernández partió hacia Sevilla, a encontrarse con su destino, a comienzos del verano de 1570.

